

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
3603	Gastos de Difusión	902,996	1,347,996	445,000
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	832,871	632,871	-200,000
3605	Servicios de Teletransmisiones	456,000	6,000	-450,000
3606	Servicios de Telecomunicaciones	115,150	45,150	-70,000
3608	Licitaciones, Convenios y Conv.	50,000	5,000	-45,000
3703	Gastos de Camino	21,460	174,260	152,800
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	801,169	751,169	-50,000
3802	Congresos, Convenciones y Exposiciones	789,292	1,426,292	637,000
5104	Bienes Artísticos y Culturales	0	174,000	174,000

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en el formato EVTOP-04 del Cuarto Trimestre de 2010. Al respecto, se requiere establecer las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización de los informes correspondientes al primero segundo y tercer trimestres del ejercicio 2010, solicitamos que el sujeto fiscalizado proporcione únicamente la justificación de las variaciones parciales y totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

SOLVENTACIÓN POR PARTE DEL CEE

En cuanto a la variación e impacto que representa en la estructura programática las transferencias realizadas, se señala que en el acta de la sesión ordinaria número doce emitida por la Comisión de Administración donde autoriza la transferencia entre las partidas se exponen las metas que se afectarían así como las partidas a fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico No. 1 Fomentar, promover y difundir la cultura democrática a través de la educación cívica y cultural, meta 2 y 3, así como el objetivo No. 5 Operaciones Normales para el funcionamiento del consejo, meta 6 y 9. Acta que fue proporcionada al personal que realizó la revisión.

20. En relación con el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, relativo a los informes del Primer y Cuarto Trimestres de 2010, se determinó que en el informe del Cuarto Trimestre de 2010 se manifestaron ciertas metas en la columna de “Modificado”, las cuales no se habían presentado en el informe del Primer Trimestre de 2010; sin embargo, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente, como se muestra a continuación: